

La zona sombreada en azul corresponde a la parcela que en el PECA se define como parcela en la que se obliga la agrupación con alguna de las parcelas colindantes.

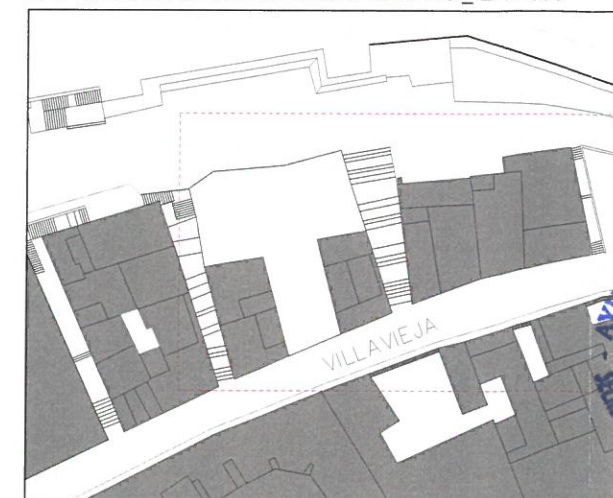
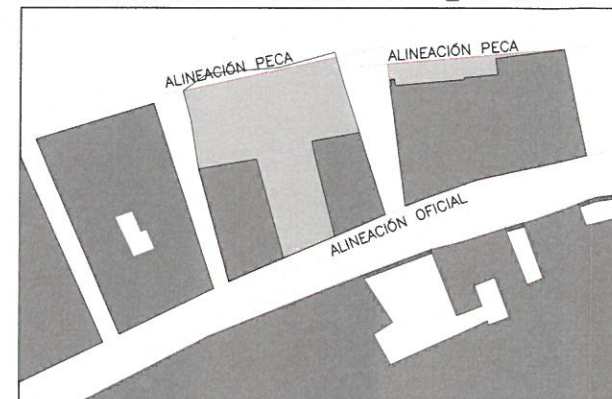
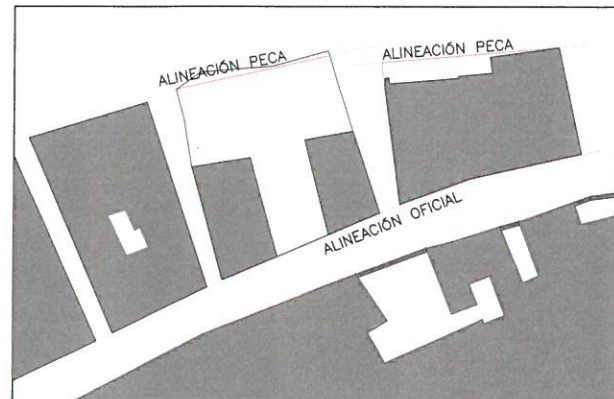


El plan 5.6 del P.E.C.A. define los edificios de Calle Villavieja 27 y 29 como Edificio en mal estado a los efectos de concesiones de licencias de apertura para las actividades 5,6,7 y 8 definidas en el artículo 48 de las ordenanzas.

ALINEACIONES P.E.C.A. _ E 1/1000

MANZANAS RESULTANTES SEGÚN PECA _ E 1/1000

EDIFICACIÓN ACTUAL EN LAS MANZANAS _ E 1/1000



Según el Título IV, Art. 54, punto 4 del Plano Especial del Casco Antiguo del Ayuntamiento de Alicante, la parcela objeto del estudio de detalle se en Zona Media central (M), M3: C/ Villavieja - Santa María.

Aprobado definitivamente por el Pleno, en sesión ordinaria de 25 de julio de 2019.
El Secretario General del Pleno,

Germán Pascual Ruiz-Valdepeñas



ARQUITECTOS:
ISAAC PERAL CODINA / DAVID BISQUERT CABRERA

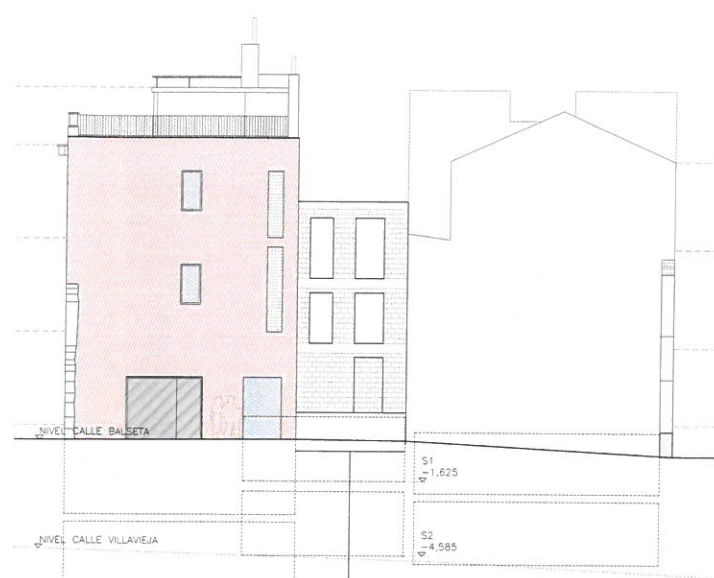
[Signature]



ALZADO CALLE VILLAVIEJA -EDIFICIO VILLAVIEJA 29-



ALZADO CALLE PADRE CALPENA



ALZADO CALLE BALSETA EDIFICIO VILLAVIEJA 29



ALZADO CALLE VIRIATO



ARQUITECTOS:
ISAAC PERAL CODINA / DAVID BISQUERT CABRERA

VILLAVIEJA 29 VERSIÓN FINAL DEL ESTUDIO DE DETALLE MODIFICACIÓN ALINEACIÓN MANZANA 32 E. 1/2000 14/05/2019
EA.02 ESTADO ACTUAL - ALZADOS DE LA MANZANA IP arquitectos 965140385
C/ Cesar Eguizabal, 43 B. 03001 - ALICANTE 03001 - ALICANTE

Aprobado definitivamente por el Pleno, en sesión ordinaria de 25 de julio de 2019.
El Secretario General del Pleno,



Germán Pascual Ruiz-Valdepeñas